



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2022**

MARTES, 21 DE JUNIO DE 2022

DIA CIENTO SESENTA Y TRES

A las once y treinta y dos minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, señora Marially González Huertas, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

senadora ausente y excusada:

Gretchen M. Hau.

La senadora García Montes formula la moción para que se autorice a la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, a continuar con la vista pública que se está llevando a cabo en estos momentos.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

La senadora García Montes procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La senadora García Montes formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Matías Rosario solicita que la Presidenta Incidental le conceda turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La señora Presidenta Incidental concede el turno solicitado.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, el tercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 6.

De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, el tercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 225.

De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, el tercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 350.

De la Comisión de Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 715, con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 593, con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora García Montes:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 920

Por el señor Torres Berríos:

“Para enmendar los Artículos 97, 98, 107, 389, 406, 411, 580, 582, 584, 595, 655, 682 y 1641, y derogar los Artículos 381, 382, 409, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651 y 652 de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”; se enmienda el Artículo 2 de la Ley Núm. 338-1998, según enmendada, conocida como “Carta de los Derechos del Niño.”; Artículo 4 del Código de Comercio, según enmendado; el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 296-2012, conocida como “Ley Uniforme de Procedimientos de Protección y Jurisdicción en casos de Tutela de Adultos de Puerto Rico”; el inciso (a)(1) y (a)(9) del Artículo 2.02 de la Ley Núm. 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”; el inciso (a) del Artículo 2 y el inciso (g) del Artículo 10 de la Ley Núm. 42-2017, según enmendada, conocida como

“Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (“Ley MEDICINAL”)”, a los fines de armonizarlos con la presente legislación, con la que se instituye que la mayoría de edad en Puerto Rico comienza cumplidos los dieciocho (18) años de edad.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 921

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley de Incentivo para la Retención de Talento en Puerto Rico en el Sector Privado” a los fines de crear incentivos para la retención y retorno de profesionales a Puerto Rico para que laboren en el sector privado; enmendar la Sección 1033.15 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico” a los fines de establecer una deducción contributiva especial de veinticinco por ciento (25%) por los pagos realizados al principal de los préstamos estudiantiles tomados para estudios universitarios de bachillerato y de cincuenta por ciento (50%) por los pagos realizados al principal de préstamos estudiantiles tomados para estudios de postgrado; fijar requisitos de elegibilidad y parámetros; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 922

Por el señor Villafañe Ramos y las señoras Morán Trinidad y Soto Tolentino:

“Para crear la “Ley de Artes en Lugares Públicos de Puerto Rico” con el propósito de que el Gobierno de Puerto Rico tenga una reserva de fondos correspondiente al 0.5% o al 1% del dinero asignado para construcciones nuevas o renovaciones estructurales mayores estatales y/o municipales, para la adquisición o diseño de obras de artes a ser utilizadas en lugares y edificaciones públicas e históricas.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 923

Por la señora Rodríguez Veve y el señor Aponte Dalmau:

“Para añadir un Artículo 8.4C de la Ley Núm. 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a fin de exceptuar del cumplimiento de instalación de provisión “*rapid shutdown*” para sistemas de energía renovable (paneles solares) instalados en techos de uso exclusivo residencial de concreto, y establecer que la Oficina de Gerencia de Permisos, la Autoridad de Energía Eléctrica, el Negociado de Energía, así como cualquier otro departamento, agencia, municipio, corporación o instrumentalidad pública del Gobierno de Puerto Rico y sus subdivisiones políticas o contratistas, revisarán, enmendarán o derogarán sus reglamentos administrativos, órdenes administrativas, memorandos para instituir procedimientos, políticas y formularios de permisos con la intención de atemperarlos a lo aquí contenido; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 306

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para reasignar al Municipio de Cataño, la cantidad de (41,710.71) dólares, provenientes de los balances disponibles de los fondos originalmente asignados de las R.C. 783-2003, R.C. 329-2006, R.C. 1433-2004, R.C. 869-2003, R.C. 783-2003, R.C. 1105-2002, R.C. 949-2003, R.C. 1080-2003, R.C. 1411-2004, R.C. 205-2001, R.C. 358-2000, R.C. 355-2000, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C del S. 307

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para reasignar al Municipio de Cataño, la cantidad de (55,616.21) dólares, provenientes de los balances disponibles de los fondos originalmente asignados de las R.C. 556-1999, R.C. 519-1996, R.C. 508-1998, R.C. 354-1997, R.C. 481-1996, R.C. 431-1996, R.C. 518-1994, R.C. 606-1994, R.C. 517-1995, R.C. 131-1990, R.C. 251-2001, R.C. 875-2002, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 38

Por la señora González Huertas:

“Para expresar el más firme rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al aumento en la factura por consumo de energía eléctrica a clientes residenciales propuesto por LUMA Energy y solicitarle al Negociado de Energía de Puerto Rico que, de igual forma, rechace el mismo.”
(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 616

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur-Central realizar una investigación sobre los planes de desarrollo, a corto y a largo plazo, que la Autoridad de Puertos propone para las facilidades portuarias de la Región Sur – Central, en especial, pero sin limitarse, sobre la reconstrucción a realizarse para atender los daños ocasionados por los terremotos del 2020; y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 665, 724 y 822; y las R. C. del S. 149 y 217.

Del Secretario de la Cámara de Representantes once comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 57, 108, 174, 480, 597, 777, 909, 1050, 1132, 1162 y 1170, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 533; y el Sustitutivo de la Cámara a las R. C. de la C. 307 y R. C. de la C. 337, con enmiendas.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. Conc. de la C. 38.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 344 (Reconsiderado), debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 344 (Reconsiderado).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones remitiendo los P. de la C. 195, 359, 629 y 668; y las R. C. de la C. 125, 189 y 309, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 195, 359, 629, 649 y 668; las R. C. de la C. 125, 189 y 309; y la R. Conc. de la C. 46, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 177, 178, 294, 344 (Reconsiderado) y 630; y la R. C. del S. 243, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Las senadoras Jiménez Santoni, Moran Trinidad, el senador Ruiz Nieves, y la senadora Soto Tolentino han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 264, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 569, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

La senadora Hau y el senador Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 914, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

El senador Soto Rivera ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 285; y el senador Ríos Santiago ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 305, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de las medidas.

La senadora Rodríguez Veve ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 593, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

Los senadores Neumann Zayas y Soto Rivera han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 610, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.

La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 615, con la autorización de la senadora García Montes, autora de la medida.

La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 570.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo sobre el P. de la C. 1244.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 22-06, para enmendar la Sección 9.2 del Reglamento Núm. 2, denominado “Reglamento de Personal para los Empleados Adscritos a las Oficinas de los Senadores, las Comisiones y Administrativos del Senado de Puerto Rico, así como al Personal Pagado por Hora”, según enmendado, a los fines de modificar la aportación patronal mensual al costo del plan médico.

El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 22-07, para adoptar e implementar el “Protocolo de Prevención e Intervención Frente al Acoso Laboral en el Senado de Puerto Rico”.

El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 22-08, para adoptar e implementar el “Protocolo de Prevención e Intervención en el Manejo de Situaciones e Incidentes con Víctimas de Violencia Doméstica en el Senado de Puerto Rico”; y para derogar la Orden Administrativa 10-69.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves, 16 de junio de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 16 de junio de 2022, hasta el martes, 21 de junio de 2022.

Del senador Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación en el Desfile Nacional Puertorriqueño en Nueva York, celebrada en Nueva York, NY, del 9 al 12 de junio de 2022.

De la senadora Rosa Vélez, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación en la Semana Puertorriqueña y en el Desfile Nacional Puertorriqueño en Nueva York, celebrada en Nueva York, NY, del 9 al 13 de junio de 2022.

De la honorable Eileen M Vélez Vega, P.E, Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0075 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 26 de mayo de 2022.

Del honorable Ramón González Beiró, Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0077 presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 26 de mayo de 2022.

De la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, solicitando una

prórroga de siete (7) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2022-0083, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 14 de junio de 2022.

De la señora Emileidy García Sandoval, Directora Ejecutiva Interina, Corporación de las Artes Musicales y subsidiarias, una comunicación, comentando una preocupación relacionada a la aprobación del presupuesto para el Año Fiscal 2022-2023.

La senadora García Montes formula la moción para que se otorgue a la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, la prórroga solicitada para contestar la petición 2022-0083, presentada por la senadora Hau, y se conceda hasta el 24 de junio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción 2022-0608

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Chaylean M. Ramos Hernández, por motivo de su graduación de Grado Asociado en Tecnología Radiológica de la Universidad Interamericana, Recinto de Fajardo.

Moción 2022-0609

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Josiel Jiménez Ríos, Ana S. Guerrero Díaz, Yuniel Vélez Acevedo, Nicole M. Ramírez Ramos, Laurelys Gómez Ortiz y José F. Colón Díaz, quienes laboran durante el verano en la oficina de la senadora Elizabeth Rosa Vélez.

Moción 2022-0610

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Sammy Marrero, por su esfuerzo y labor a favor de la cultura puertorriqueña.

Moción 2022-0611

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del Club de Retirados de Manatí, por conducto de su presidente, Jaime Rosario Rivera, por su trayectoria y compromiso con la comunidad.

Moción 2022-0612

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Dennis E. González, Director Regional Interino y Oficial Ejecutivo de la Oficina del Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, por su instauración al Salón de la Fama del Pepino, en San Sebastián.

Moción 2022-0613

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jeysline Torrecilla Núñez, por su selección como Reina Infantil del Carnaval de Vejigantes de la Playa de Ponce.

Moción 2022-0614

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Limary Rivera Malavé, por su selección como Reina de los Vejigantes del Carnaval de Vejigantes de la Playa de Ponce.

Moción 2022-0615

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Osvaldo Montalvo Ortiz, por su selección como Rey Momo del Carnaval de Vejigantes de la Playa de Ponce.

Moción 2022-0616

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Daysha Natal Thillet, por su selección como Reina del Carnaval de Vejigantes de la Playa de Ponce.

Moción 2022-0617

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Gilberto Limardo Rodríguez y quienes organizan el Carnaval de Vejigantes de la Playa de Ponce, en su edición número 32.

El Secretario da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de treinta (30) días adicionales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al Proyecto del Senado 680.”

La senadora García Montes formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 909.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Ruiz Nieves y se concede hasta el 19 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0608 a la 2022-0617.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0608 a la 2022-0610 y 2022-0612.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora García Montes formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 310, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 765, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 840, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 202, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 591, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 6, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 156, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 741, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora García Montes aclara que la solicitud de que se atienda en la presente sesión ordinaria es el P. del S. 909.

A moción de la senadora García Montes, el Senado se declara en receso hasta la una en punto de la tarde (1:00 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

La senadora González Huertas formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Cooperativismo, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 934, con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la delegación del Partido Nuevo Progresista, excepto el senador Rivera Schatz, un informe de minoría proponiendo la no aprobación del P. del S. 93.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Georgina González Oller, Asistente Administrativa de la Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentación, dos comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

Ley 37-2022

Aprobada el 17 de junio de 2022.-

(P. del S. 722) “Para enmendar los Artículos 46.030, 46.080, 46.090, 46.100, 46.120 y 46.121, añadir un nuevo Artículo 46.110, enmendar y reenumerar el actual Artículo 46.110 como 46.130, y reenumerar el actual Artículo 46.130 como un nuevo Artículo 46.140 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”; a los fines de adoptar los estándares aplicables a las operaciones de reaseguro en Jurisdicciones Recíprocas cónsono con los nuevos criterios establecidos en la Ley Modelo de Crédito por Reaseguro de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés).”

Ley 38-2022

Aprobada el 17 de junio de 2022.-

(P. del S. 289) “Para enmendar el Artículo 18 de la Ley 123-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico”, a los fines de extender el periodo de transición, para que la Autoridad no dependa de asignaciones del Fondo General.”

Ley 39-2022

Aprobada el 17 de junio de 2022.-

(P. de la C. 428) “Para añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 12.06, de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de facultar a los dueños o concesionarios de estaciones oficiales de inspección de vehículos de motor a vender y recargar los sellos electrónicos, así como recibir el pago de multas del sistema de AutoExpreso; y para otros fines relacionados.”

Ley 40-2022

Aprobada el 17 de junio de 2022.-

(P. de la C. 653) “Para añadir un nuevo inciso 6 al Artículo 22.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y reenumerar los incisos 6 y 7 como 7 y 8, respectivamente, a los fines de eximir del pago de derechos en las estaciones de peaje y AutoExpreso en caso de emergencias o desastres naturales, tales como terremotos, tsunamis, huracanes y otros fenómenos de la naturaleza que produzcan un estado de emergencia nacional y una declaración de zona de desastre, a los vehículos de extinción de incendios, rescate y salvamento, reacción a emergencias y ambulancias de los gobiernos municipales, central y federal, vehículos oficiales del Tribunal General de Justicia debidamente identificados, los convoyes militares de las Fuerzas Armadas, incluyendo las unidades de la Guardia Nacional y aquellos vehículos de motor de emergencia, según definidos en el Artículo 1.106 de dicha Ley, cuando se encontraren respondiendo a un llamado de emergencia o desastre, así declarados por el Gobernador de Puerto Rico o el Presidente de los Estados Unidos, mientras dure la emergencia y declaración de desastre; ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a otorgar un sello que identifique dichos vehículos de motor como exentos en caso de dichas emergencias a su paso por las estaciones de peaje o AutoExpreso; y para otros fines relacionados.”

Ley 41-2022

Aprobada el 20 de junio de 2022.-

(P. de la C. 1244) “Para enmendar los Artículos 2.12, 2.18 y 2.21 de la Ley 4-2017, mejor conocida como “Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral”; enmendar los Artículos 4, 8, 10, 11 y 14 de la Ley Núm. 379 de 15 de mayo de 1948, según enmendada; enmendar las Secciones 1 y 4 de la Ley Núm. 289 de 9 de abril de 1946, según enmendada; enmendar los incisos (a), (k) y (q) del Artículo 4, el inciso (b) del Artículo 3, así como el inciso (a) del Artículo 10 de la Ley 180-1998, según enmendada; enmendar los Artículos 1 y 7 de la Ley Núm. 148 de 30 de junio de 1969, según enmendada; enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 1, los incisos (b), (d), (e) y (f) del Artículo 2, los Artículos 3, 5, 7 y 8, los incisos (a) y (b) del Artículo 11 y el Artículo 12, así como eliminar el Artículo 3-A de la Ley Núm. 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada; y enmendar el inciso (c) del Artículo 2 de la Ley 28-2018, según enmendada; a los fines de restituir y ampliar los derechos laborales aplicables a la empresa privada; disminuir el periodo probatorio, restablecer protecciones contra el despido injustificado y la fórmula para computar la acumulación de licencias por vacaciones y enfermedad, extendiéndose dicho beneficio a empleados y empleadas a tiempo parcial; restablecer el periodo prescriptivo para reclamar los beneficios derivados de un contrato de empleo; y para otros fines relacionados.”

Ley 42-2022

Aprobada el 20 de junio de 2022.-

(P. de la C. 974) “Para declarar a la Ciudad de Cabo Rojo como la Capital del “Mountain Bike” o Ciclismo de Montaña de Puerto Rico, a los fines de establecer los mecanismos de un nuevo modelo de iniciativa socioeconómica auto sostenible, que converja la conservación de los recursos naturales e impulse las necesidades económicas, sociales y culturales de las comunidades locales mediante la participación activa de estos en actividades turísticas, recreativas y ecoturísticas para convertir a Cabo Rojo en un destino turístico solidario y eco-amigable; y para otros fines.”

Resolución Conjunta 19-2022.-

Aprobada el 17 de junio de 2022.-

(R. C. del S. 39) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Sabana Grande, las instalaciones de la Escuela José Antonio Castillo, que ubica en la calle Dr. Félix Tió, entrada del Residencial José Antonio Castillo en la zona urbana de dicho municipio; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 20-2022.-

Aprobada el 20 de junio de 2022.-

(R. C. de la C. 135 (Reconsiderada)) “Para reasignar al Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico la cantidad de diez mil trescientos setenta y seis dólares (\$10,376), provenientes del balance disponible en la Sección 1, apartado 3, inciso (a) de la Resolución Conjunta 9-2020, correspondientes al Distrito Representativo Núm. 33, a fin de viabilizar obras y mejoras tales como: construcción y compra de materiales para rehabilitación de viviendas, construcción o mejoras a instalaciones recreativas y deportivas, centros comunales y de servicios, segregaciones, canalizaciones, labores de protección ambiental y energía renovable, reforestación, ornato o paisajismo, instalaciones de postes y luminarias, entre otros, en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Representativo Núm. 33, Las Piedras, Juncos y San Lorenzo; y para otros fines relacionados.”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la Petición de Información 2022-0084:

“La Ley 158-2015, según enmendada, conocida como “Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; que, entre otros asuntos, creó la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y un Consejo Directivo para la Defensa de las Personas con Impedimentos, en adelante, Consejo Directivo.

El Consejo Directivo, integrado por nueve (9) personas, será responsable junto a la persona que ocupe el cargo de Defensor de establecer políticas internas y de planes estratégicos relativos a la defensa de los derechos de las personas con impedimentos.

En virtud de los anteriores asuntos, se le solicita la siguiente información a la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

- 1) Certificar si el Consejo Directivo creado en virtud del Artículo 2.02 de la Ley 158-2015, está en funciones. De estar en funciones, explicar quiénes son las personas que lo integran (nombres y apellidos), detallar las responsabilidades, funciones y a cuál sector representan en el Consejo.

Además, desde cuándo están ocupando el cargo, el término de tiempo del cargo y cuando vence (incluir fecha de inicio y vencimiento).

- 2) Certificar si existen o no vacantes en cualesquiera de las nueve (9) posiciones que conforman el Consejo Directivo. Detallar desde cuándo las posiciones están vacantes, explicar cuáles son los procedimientos para que sean cubiertas y cuánto demora el proceso de selección o cubrir una vacante.
- 3) Explicar si existen o no procedimientos o convocatorias abiertas para cubrir vacantes existentes y para cuándo se espera haber completado el proceso de cubrir las vacantes.
- 4) Explicar si ha habido situaciones de conformidad con lo establecido en la Ley 158-2015, supra, que provoquen dilaciones o particularidades que ameriten revisar o enmendar la ley para atender situaciones relacionadas con la selección de los integrantes del Consejo Directivo o relacionadas propiamente con la implementación de la ley.

La información relacionada con esta Petición deberá ser presentada por la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Secretaría del Senado, no más tarde de cinco (5) días desde el recibo de esta solicitud.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0085:

“A tenor con las facultades investigativas de este honroso cuerpo legislativo, con el fin de poder evaluar, ponderar y desarrollar nueva legislación, se realiza esta petición de información. Esta petición tiene el propósito de conocer la situación actual de cuántas personas en Puerto Rico están autorizadas a utilizar el Permiso de Estacionamiento en forma de Rótulos Removibles, ya sea de forma permanente o temporera. Por otra parte, este honroso Cuerpo quiere conocer cuánto dinero ingresa al Fondo General por concepto de la renovación de estos permisos anualmente. Además, la presente petición de información permite desarrollar nueva legislación que redunde en beneficio para nuestros constituyentes.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen Vélez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de tres (3) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (DTOP), ING. EILEEN VÉLEZ VEGA:**

La siguiente información detallada:

1. Cantidad de Permisos de Estacionamiento en forma de rótulos removibles actualmente vigentes en Puerto Rico;
2. Cantidad de Permisos de Estacionamiento en forma de rótulos removibles de carácter permanente vigentes en Puerto Rico;
3. Cantidad de Permisos de Estacionamiento en forma de rótulos removibles de carácter temporero vigentes en Puerto Rico; y
4. Cantidad de dinero anual que recibe la agencia por concepto de renovaciones del Permiso de Estacionamiento en forma de rótulos removibles.”

De la señora Edna Velázquez Díaz, Directora, Oficina de Asuntos de Auditoría, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-34 del Municipio de Guaynabo.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones, remitiendo el Informe de Auditoría DA-22-15 del Senado de Puerto Rico; y el Resultado de la investigación sobre los pagos suplementarios a una piloto de la unidad aérea de las Fuerzas Unidas de Rápida Acción del Negociado de la Policía de Puerto Rico del Departamento de Seguridad Pública (RIQ-DIE-22-07).

La senadora González Huertas formula la moción para que la petición de la senadora Trujillo Plumey se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 27 de junio de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que la petición del senador Dalmau Santiago se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 24 de junio de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora González Huertas formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora González Huertas formula la moción para que autorice a la Comisión de Cooperativismo, a realizar una reunión ejecutiva para la consideración del segundo informe R. C. de la C. 60, de dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) hasta las cinco en punto de la tarde (5:00 p.m.), en la oficina de la senadora Trujillo Plumey.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 310.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

La senadora González Huertas formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “mostrarnos” y sustituir por “mostrar”; eliminar “nos indica” y sustituir por “se concluye”

Página 2, párrafo 1, línea 6: eliminar “por ciento” y sustituir por “porciento”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 765.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “es adoptado por el Gobierno de” y sustituir por “fue adoptado por el Gobierno en”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “la más significativa” y sustituir por “las más significativas”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “. Igualmente,” y sustituir por “y”

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “asegurado” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “El proceso”

Página 2, párrafo 4, línea 3: antes de “.” insertar “,” es un reto”

Página 3, línea 3: eliminar “es nuestra obligación velar” y sustituir por “con esta legislación se procura”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 4: eliminar “insertamos” y sustituir por “se inserta”

En el Decrétase:

Página 4, línea 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “según enmendada,”

Página 4, línea 7: después de “239” insertar “-2004, según enmendada,”

Página 4, línea 8: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 9: eliminar “Cooperativas de Puerto Rico,”

Página 5, línea 1: eliminar “a utilizarse” y sustituir por “que se utilizará”

Página 5, línea 5: después de “formulario” insertar “,”

Página 5, línea 6: después de “asegurado” insertar “,”

Página 5, línea 17: eliminar “mismo” y sustituir por “Formulario”

Página 6, líneas 15 y 16: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- Si cualquier parte de esta Ley fuere declarada inconstitucional por un Tribunal”

Página 6, línea 18: eliminar “cláusula,”

Página 6, línea 19: eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica de esta Ley que hubiere”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 840.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario hace expresiones y somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, línea 4: después de “contra” insertar “el”

Página 2, en la nota al calce 2: eliminar “Núm.”

Página 2, en la nota al calce 3: eliminar “Núm.”

Página 2, en la nota al calce 4: eliminar “Núm.”

Página 2, en la nota al calce 5: eliminar “Véase, Ley Núm. 220-2012. Este estatuto derogó las Leyes Núm.” y sustituir por “la Ley 220-2012 derogó las Leyes”

Página 2, en la nota al calce 6: eliminar “Núm.”

Página 2, en la nota al calce 7: eliminar “Núm.”

Página 3, párrafo 3, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 4, línea 3: después de “Pública” insertar “,”

Página 4, línea 11: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 4, línea 9: después de “cualificado” insertar “en manejo de crisis de personas con autismo”

Página 4, línea 13: eliminar “éstos” y sustituir por “estos”

Página 4, línea 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “(l) ...

...

(o) ...”

Página 4, línea 18: después de “brazalete” insertar “, libre de costo para la ciudadanía en general, o algún otro mecanismo de uso voluntario”

Página 4, línea 21: después de “.” insertar “Dentro de un término de seis (6) meses a partir de la aprobación de esta Ley, la Secretaria o Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas establecerá mediante reglamento los procedimientos para que, a petición del poseedor o solicitante, se incluya el símbolo internacional del autismo en el certificado de licencia de conducir o en la identificación denominada “*Real ID*”, cuando la persona o su encargado acredite que ha sido diagnosticada con algún trastorno incluido dentro del espectro del Autismo.”

Página 5, línea 4: después de “de” eliminar “estos brazaletes” y sustituir por “los mecanismos de identificación creados”

Página 5, línea 5: después de “requisitos” insertar “, en un periodo no mayor de noventa (90) días”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Línea 4: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Línea 7: después de “autismo” eliminar “,” y sustituir por “; y”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 202.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves, la senadora Santiago Negrón y los senadores Bernabe Riefkohl y Ríos Santiago hacen expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón consume su turno de rectificación y formula la moción para que dicha Resolución Conjunta sea devuelta a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central.

A moción de la senadora González Huertas, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

La senadora Santiago Negrón retira la moción de devolución a Comisión y formula la moción para que dicha Resolución Conjunta quede en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora González Huertas formula la moción para que autorice a la Comisión de Gobierno, a realizar una reunión ejecutiva para la consideración de varios informes, desde las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.) hasta las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.), en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que autorice a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, a continuar con la reunión ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se deje sin efecto la reunión ejecutiva de la Comisión de Cooperativismo, solicitada para hoy martes, 21 de junio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0613 a la 2022-0617.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 591.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “facilidad” y sustituir por “instalación”

Página 2, párrafo 3, línea 6: eliminar “siglás” y sustituir por “siglas” en ambas ocasiones

Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “siglás” y sustituir por “siglas”

Página 3, párrafo 1, línea 3: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 3, párrafo 2, línea 2: eliminar “facilidad” y sustituir por “instalación”

Página 3, párrafo 2, línea 6: eliminar “facilidad” y sustituir por “instalación”

Página 4, párrafo 1, línea 14: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 4, párrafo 1, línea 15: eliminar “der” y sustituir por “de”

Página 4, párrafo 2, línea 4: eliminar “Miembros del Congreso” y sustituir por “y las Congresistas e integrantes del Senado”

Página 4, párrafo 2, línea 9: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

En el Resuélvese:

Página 5, línea 2: eliminar “del Congreso”

Página 5, línea 5: eliminar “del”

Página 5, línea 6: eliminar “Congreso”

Página 5, línea 9: eliminar “será” y sustituir por “,”; después de “y” insertar “será”

Página 5, línea 11: eliminar “todos los legisladores del Congreso” y sustituir por “cada integrante del Senado y de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos”

Página 5, línea 12: eliminar “Federal” y después de “Washington,” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 13: antes de “así” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 6.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “;”

Página 2, párrafo 1, línea 8: eliminar “esta” y sustituir por “está”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “;”

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 12: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 14: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, párrafo 3, línea 9: después de “las leyes” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 4, párrafo 1, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, párrafo 1, línea 5: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 4, párrafo 1, línea 7: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 4, párrafo 1, línea 9: eliminar “y/o” y sustituir por “y de todo”

Página 4, párrafo 1, línea 10: eliminar “secciones” y sustituir por “Secciones”

Página 4, párrafo 1, línea 13: eliminar “y/o” y sustituir por “y todo”

Página 4, párrafo 1, línea 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “Gobierno que este entregue a la Junta,”

Página 4, párrafo 2, línea 1: eliminar “y/o” y sustituir por “y los”

Página 4, párrafo 2, línea 2: eliminar “y/o” y sustituir por “o”; eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, párrafo 2, línea 7: eliminar “los miembros de sus respectivos cuerpos” y sustituir por “cada integrante de sus respectivos Cuerpos Legislativos”

Página 4, párrafo 2, línea 8: eliminar “y/o” y sustituir por “e”

Página 4, párrafo 3, línea 1: eliminar “buscamos” y sustituir por “se establece un mecanismo para”

Página 4, párrafo 3, línea 2: eliminar “creamos confianza en” y sustituir por “se demuestra a”

Página 4, párrafo 3, línea 3: eliminar “de que el” y sustituir por “que su”; eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, párrafo 3, línea 4: eliminar “fomentamos” y sustituir por “se promueve”

En el Decrétase:

Página 5, línea 6: eliminar “con” y sustituir por “en la misma fecha de la presentación”

Página 5, línea 7: eliminar “prontitud”

Página 5, línea 8: después de “y de” insertar “la”

Página 5, línea 16: eliminar “con” y sustituir por “en la misma fecha de la presentación”

Página 5, línea 17: eliminar “prontitud”

Página 5, línea 18: después de “y de” insertar “la”

Página 6, línea 7: eliminar “con” y sustituir por “en la misma fecha de la presentación”

Página 6, línea 8: eliminar “prontitud”

Página 6, línea 9: después de “y de” insertar “la”

Página 6, línea 15: eliminar “y/o” y sustituir por “y”

Página 6, línea 18: eliminar “con prontitud” y sustituir por “en la misma fecha de la presentación”

Página 6, línea 19: después de “y de” insertar “la”

Página 6, línea 21: eliminar “y/o” y sustituir por “e”

Página 7, línea 1: eliminar “de Puerto Rico”

Página 7, línea 3: eliminar “, a” y sustituir por “a,”

Página 7, línea 22: eliminar “cuales” y sustituir por “cuáles”

Página 8, línea 2: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 8, línea 4: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 8, línea 6: eliminar “con prontitud” y sustituir por “en la misma fecha de la presentación”

Página 8, línea 7: después de “y de” insertar “la”

Página 8, línea 9: eliminar “y/o” y sustituir por “y todo”

Página 8, línea 11: eliminar “de Puerto Rico”

Página 8, línea 15: eliminar “Todos los Miembros” y sustituir por “Cada Integrante”

Página 8, línea 17: eliminar “y/o” y sustituir por “y los”

Página 8, línea 18: eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Página 8, línea 19: eliminar “todos los miembros de sus respectivos cuerpos” y sustituir por “cada integrante de sus respectivos Cuerpos Legislativos”

Página 9, línea 1: eliminar “y/o” y sustituir por “y los”; eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Página 9, línea 6: eliminar “Tribunal” y sustituir por “tribunal”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 156.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 8: después de “económica” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “auto”

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “Rico” insertar “,”; después de “como” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 6: después de “estas” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 4, línea 1: eliminar “además de todas la” y sustituir por “, además de todas las”

En el Decrétase:

Página 2, en el encabezado: eliminar “DECRETASE” y sustituir por “DECRÉTASE”

Página 2, línea 1: eliminar “añade un acápite (viii) al inciso h del” y sustituir por “enmienda el”

Página 2, línea 2: después de “como” eliminar “,”

Página 3, línea 7: eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 5: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 4, línea 8: eliminar “de Puerto Rico y facilidades” y sustituir por “e instalaciones”

Página 4, línea 15: después de “desarrollo” insertar “de”

Página 4, línea 19: antes de “...” insertar “Además”

Página 4, línea 20: eliminar “añade un inciso (o) al” y sustituir por “enmienda el”

Página 4, línea 21: después de “como” eliminar “,”

Página 5, entre las líneas 6 y 7: insertar “(e) Adquirir los materiales, suministros, equipo, propiedad y servicios necesarios para el funcionamiento de la Oficina, con sujeción a la Ley 73-2019, según enmendada”

(f) ...
...”

En el Título:

Línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “Para enmendar los Artículos 3.2 y”

Línea 2: eliminar “Artículo”; después de “como” eliminar “;”

Línea 7: después de “colaborativos” insertar “; hacer enmiendas técnicas”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 741.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “permitió” y sustituir por “procuró”

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “Pública de nuestra isla” y sustituir por “pública en Puerto Rico”

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “seis Negociados, entre los que se encuentran”

Página 1, párrafo 1 línea 11: eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “los miembros” y sustituir por “cada integrante”

Página 2, párrafo 1, línea 3: después de “fines” insertar “,”; eliminar “los miembros” y sustituir por “cada integrante”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “encuentren adecuadamente identificados mientras cumplen” y sustituir por “encuentre adecuadamente identificado mientras cumple”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 2, línea 3: eliminar “miembros” y sustituir por “y las integrantes”

Página 2, línea 5: eliminar “Los miembros” y sustituir por “Cada integrante”

Página 2, línea 6: eliminar “graduados” y sustituir por “, graduado”; eliminar “estarán autorizados a” y sustituir por “puede”

Página 2, línea 7: eliminar “deberán llevar” y sustituir por “llevará”

Página 2, línea 9: eliminar “los identifique como miembros” y sustituir por “le identifique como integrantes”

Página 2, línea 11: después de “Desastres” eliminar “, estarán autorizadas a” y sustituir por “pueden”

Página 2, línea 12: eliminar “de” y sustituir por “que”

Página 2, línea 14: después de “revisar y” insertar “,”; después de “necesario” insertar “,”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Línea 2: después de “Pública” insertar “,”

Línea 3: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Línea 4: eliminar “academia de búsqueda y rescate” y sustituir por “Academia de Búsqueda y Rescate”

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Huertas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

Por el representante Varela Fernández:

“Para enmendar los Artículos 1 y 9 y añadir un Artículo 7a la Ley Núm. 82 del 31 de mayo de 1972, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para crear Junta Examinadora y Colegio de Nutricionistas y Dietistas”, para definir los centros de nutrición y requerir que sea mandatorio que todo centro establecido en Puerto Rico en el que se interpreten y apliquen conocimientos científicos sobre nutrición para la selección y preparación de alimentos, planificación de menús y dietas, y organización y dirección de servicios de alimentación, y/o en el que se prepare, elabore, fabrique, empaque, reempaque, sirva, o procese en forma alguna suplementos y/o bebidas nutricionales para consumo humano, cuente con al menos un nutricionista-dietista, según definido en la propia ley; establecer penalidades, entre otras.”

(SALUD)

P. de la C. 108

Por el representante Varela Fernández:

“Para establecer la “Ley para la certificación de planes de ordenación territorial, planes de uso de terrenos y documentos cuya preparación requiera por ley la gestión de un planificador profesional licenciado”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 480

Por el representante Aponte Rosario:

“Para enmendar el Artículo 13, inicio (8) de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico”, a los fines de que el dinero acumulado por razón de caducidad será inmediatamente remitido por las personas naturales o jurídicas operadoras de los hipódromos y depositado después de cada día de carreras en una cuenta especial de una institución bancaria local, donde devengue intereses y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 597

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el Artículo 6(j) de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor” a los fines de conceder expresamente la facultad de reglamentar y fiscalizar los anuncios, ofertas y ventas de productos con cannabidiol (CBD) o relacionados al cannabis medicinal, en comercios que no son dispensarios autorizados bajo la Ley Núm. 42-2017, al Departamento de Asuntos del Consumidor; autorizar la aprobación de reglamentos; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 909

Por los representantes Aponte Rosario, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Torres Zamora y Burgos Muñiz:

“Para enmendar el artículo 10.16 de la Ley 22-2000, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de añadir un inciso (h) para autorizar la confiscación de aquellos vehículos que posean tablillas de baja velocidad y que transiten por las autopistas o vías

públicas cuyo límite de velocidad sea mayor a 45 millas por hora; tipificar su prohibición como delito menos grave, imponer multas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1170

Por el representante Santiago Nieves:

“Para enmendar los Artículos 23.01 y 23.02 de la Ley Núm. 22-2000, Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, según enmendada, a los fines de crear el ‘Incentivo de Responsabilidad Vial’ y conceder, a través del mismo, un descuento de treinta por ciento (30%) en el pago total del cargo base de derechos anuales por concepto de renovación de licencia vehicular a todo conductor a quien el Departamento de Transportación y Obras Públicas certifique un historial de buenas y responsables prácticas al manejar un vehículo de motor mediante certificación de que no ha cometido infracciones de tránsito en el periodo de doce (12) meses previos a la renovación de la licencia vehicular; disponer los requisitos para la aplicación del incentivo establecido; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

De la senadora Hau, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del día de hoy martes, 21 de junio de 2022, por motivos de salud.

La senadora González Huertas formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente indica que queda excusada la senadora Hau.

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora González Huertas formula la moción para que el P. del S. 693, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora González Huertas, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta las cinco en punto de la tarde (5:00 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

La senadora González Huertas formula la moción para que se proceda con un pase de lista.

Sin objeción, se aprueba.

PASE DE LISTA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores y senadoras ausente:

Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Keren L. Riquelme Cabrera.

Habiendo establecido quórum con veintiún (21) senadores presentes, el señor Presidente ordena que se continúe con los trabajos de la sesión de hoy.

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Huertas:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 1219

Por los representantes Ortiz Lugo, Santiago Nieves, Aponte Rosario, Rivera Madera, la representante Del Valle Correa, y los representantes Morales Díaz y González Mercado:

“Para enmendar los sub-incisos (a) y (b) del apartado (i) del Artículo 7.200 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocido como el “Código Municipal de Puerto Rico”, con el propósito de asignar los recaudos por concepto de patentes municipales de los servicios de telecomunicaciones brindados a clientes fuera de Puerto Rico, a la Oficina de Gerencia Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para que estos sean transferidos en partes iguales a la Oficina de Gerencia Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto; a la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico; y a la Federación de Alcaldes de Puerto Rico, para invertir en nuevas herramientas tecnológicas para aumentar la eficiencia en los recaudos de los municipios; para capacitar y adiestrar a los alcaldes, según establece el inciso (h) del Artículo 1.011 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”; así como para sufragar gastos operacionales, promover algún otro servicio o actividad operacional que beneficien a los municipios.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Sustitutivo de la Cámara a las R. C. de la C. 307 y R. C. de la C. 337, y solicita conferencia en el cual serán sus representantes los señores y las señoras Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Maldonado Martiz, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muniz y Márquez Lebrón.

La senadora González Huertas formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el Sustitutivo de la Cámara a las R. C. de la C. 307 y R. C. de la C. 337.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente designa a los senadores Dalmau Santiago, Zaragoza Gómez, las senadoras González Huertas, García Montes, a los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al Sustitutivo de la Cámara a las R. C. de la C. 307 y R. C. de la C. 337.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 447.

La senadora González Huertas formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 447.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 693, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Asuntos de la Vida y Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora González Huertas formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 693 (segundo informe).

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

La senadora Rivera Lassén indica que hay objeción a las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rivera Lassén solicita se divida el Cuerpo para la aprobación de las enmiendas en sala.

El señor Presidente indica que no dividirá el Cuerpo y hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones y da lectura a Reglas del Reglamento del Senado.

La senadora Rodríguez Veve presenta la medida.

El senador Soto Rivera cede sus cinco (5) minutos a la senadora Rodríguez Veve.

La senadora Rodríguez Veve continúa con sus expresiones.

La senadora González Arroyo hace expresiones.

La senadora Rosa Vélez cede sus cinco (5) minutos a la senadora González Arroyo.

Las senadoras Rivera Lassén, el senador Zaragoza Gómez y la senadora Santiago Negrón hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.

Los senadores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot, Rivera Schatz, Matías Rosario, las senadoras Soto Tolentino, Moran Trinidad y Riquelme hacen expresiones.

La senadora Jiménez Santoni cede sus cinco (5) minutos a la senadora Riquelme Cabrera.

El senador Torres Berríos cede sus cinco (5) minutos a la senadora Riquelme Cabrera.

Los senadores Villafañe Ramos y Ruiz Nieves hacen expresiones.

La senadora Rivera Lassén hace pregunta.

La señora Presidenta Incidental contesta.

La senadora Rivera Lassén consume su turno de rectificación.

La señora Presidenta Incidental hace expresiones.

La senadora Rodríguez Veve cierra el debate.

Ocupa la Presidencia el señor José L. Dalmau Santiago.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Villafañe Ramos somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora González Arroyo y el senador Rivera Shtaz solicitan que la votación de la medida sea por pase de lista.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: eliminar “de Puerto Rico”; eliminar “la isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 1, línea 2: eliminar “nacimientos de”; eliminar “vivos”

Página 1, en la tabla, en el encabezamiento: eliminar “de bebés vivos”; después de “Rico de” insertar “bebés de”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “semana” y sustituir por “semanas”; eliminar “Dieciséis” e insertar “Quince”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “(16)” y sustituir por “(15)”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “Idaho”

Página 2, párrafo 2, línea 6: eliminar “nuestro país” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, en el párrafo que comienza con “En el citado” eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Por lo tanto”, línea 1: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Por lo tanto”, línea 3: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Por lo tanto”, línea 6: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Al presente”, línea 2: eliminar “los estados y territorios” y sustituir por “cada jurisdicción”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Al presente”, línea 5: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 4, párrafo 1, línea 1: eliminar “En Puerto Rico, nuestra constitución” y sustituir por “La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

Página 4, párrafo 1, línea 3: eliminar “naciturus” y sustituir por “nasciturus”

Página 4, párrafo 1, línea 4: eliminar “Sr.” y sustituir por “señor”

Página 4, en el párrafo que comienza con “Así quedó”, línea 4: eliminar “nuestra propia” y sustituir por “la”; eliminar “constitución” y sustituir por “Constitución”

Página 4, en el párrafo que comienza con “Así quedó”, línea 8: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”

Página 4, en el párrafo que comienza con “Así quedó”, línea 10: eliminar “un un” y sustituir por “un”

Página 5, párrafo 2, línea 1: después de “parte,” eliminar “en” y sustituir por “con”; después de “Puerto Rico” insertar “,”

Página 5, párrafo 2, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”

Página 5, párrafo 2, línea 6: después de “práctica” insertar “,”

Página 5, párrafo 3, línea 2: después de “poder” eliminar “del Estado” y sustituir por “gubernamental,”; eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 5, párrafo 3, línea 3: eliminar “constitución” y sustituir por “Constitución”

En el Decrétase:

Página 6, línea 7: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 6, línea 10: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 7, línea 7: después de “vida.” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 8: eliminar todo su contenido

Página 7, de las líneas 17 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 8, línea 3: eliminar “uno” y sustituir por “una”; eliminar “los” y sustituir por “las”

Página 8, línea 8: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 8, línea 9: eliminar “rebata la”

Página 8, línea 10: eliminar “presunción de viabilidad determinando” y sustituir por “determine”

Página 8, línea 17: eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 8, línea 21: luego de “determinación.” insertar “En caso de una emergencia médica que requiera llevar a cabo la terminación de embarazo de forma súbita, el requerimiento de documentación anterior podrá completarse luego del procedimiento.”

Página 9, línea 3 a la 7: eliminar todo su contenido

Página 9, línea 10: después de “incluyendo” insertar “,”

Página 11, línea 9: eliminar “Para” y sustituir por “para”

Página 11, línea 16: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 12, línea 6: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 12, línea 10: eliminar “6” y sustituir por “5”

Página 12, línea 12: después de “Artículo” eliminar “5” y sustituir por “4”

Página 12, línea 12: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 12, línea 13: eliminar “Información” y sustituir por “información”

Página 12, línea 15: después de “la” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley 38-2017, según enmendada.”

Página 12, línea 16: eliminar todo su contenido

Página 12, línea 17: eliminar “7” y sustituir por “6”

En el Título:

Página 1, línea 2: luego de “Viabilidad” insertar “, con el fin de regular terminación de embarazos en la etapa gestacional de viabilidad, establecer las condiciones y excepciones a dicha regulación y disponer la información requerida que debe ser sometida al Departamento de Salud para propósitos estadísticos y de supervisión de la salud y seguridad en dicho proceso”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la votación sea por pase de lista.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL- PASE DE LISTA
(Votación Núm. 1)

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 693 (segundo informe).

El senador Aponte Dalmau informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 693 (segundo informe).

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 693 (segundo informe).

Sin objeción, se aprueba.

El P. del S. 693 (segundo informe), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, William E. Villafañe Ramos y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia González Arroyo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Juan Zaragoza Gómez.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la reconsideración del veto expreso de la R. C. del S. 168, se incluya en el Calendario de Aprobación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 310; 765; 840; la R. C. del S. 168 (rec./veto); la R. del S. 591 y los P. de la C. 6; 156; 518 y 741.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 168 (rec./veto).

La senadora Rivera Lassén informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 693.

La senadora González Arroyo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 693.

La senadora Rivera Lassén indica que se unirá al voto explicativo del P. del S. 693 de la senadora González Arroyo.

La senadora Trujillo Plumey indica que se unirá al voto explicativo del P. del S. 693 de la senadora González Arroyo.

La senadora Rosa Vélez indica que se unirá al voto explicativo del P. del S. 693 de la senadora González Arroyo.

El senador Villafañe Ramos solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 310 y la R. C. del S. 168 (rec./veto).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 168 (rec./veto) y el P. de la C. 518.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 168 (rec./veto).

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental hace expresiones.

El P. del S. 840; la R. del S. 591 y el P. de la C. 741, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda

M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 765, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 156, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Migdalia González Arroyo.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 310, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Henry E. Neumann Zayas y Thomas Rivera Schatz.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

William E. Villafañe Ramos.

Total 1

La R. C. del S. 168 (rec./veto), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo y Carmelo J. Ríos Santiago.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senador:

Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 3

El P. de la C. 518, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 1

El P. de la C. 6, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La señora Presidenta Incidental indica que la R. C. del S. 168 (rec./veto) fue aprobada por lo que el Senado se fue por encima del veto del Gobernador.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 666.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la R. C. de la C. 323.

La senadora Trujillo Plumey secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se considere de la medida que ha sido incluida.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 323, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicha Resolución Conjunta sea devuelta a la Comisión de Salud.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2022-0608 y 2022-0611.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las Mociones 2022-0608 a la 2022-0617.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las Mociones 2022-0609 a la 2022-0611 y de la 2022-0613 a la 2022-0617.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las Mociones 2022-0610 y 2022-0612.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se envíe un mensaje de felicitación al señor Gonzalo “Lalo” Madera, con motivo de sus cincuenta (50) años de trayectoria en la música típica puertorriqueña.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de la Moción presentada por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las nueve y cuarenta y siete minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 23 de junio de 2022 a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente